

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

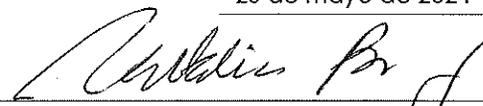
No. 537

NO. DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DISCIPLINADO(S)	ORIGEN DE LA ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN ADOPTADA
00-2857-19	Disciplinario	HECTOR PINZON MARTIN Y LUIS ELBER QUEVEDO ACUÑA	Presuntas irregularidades en el procedimiento efectuado por el instituto Geográfico Agustín Codazzi- Territorial Cundinamarca en la expediente de la resolución 25-183-0149-2015. • De oficio	Auto 1764 15 noviembre de 2023	Auto mediante el cual se resolvió archivo

El presente ESTADO se fijó el

20 de mayo de 2024

a las 7:15 am



Oficina de Control Interno Disciplinario.  
Natalia Rojas González

Siendo las 5:00 pm

Del 20 de mayo de 2024

se desfijó el presente ESTADO

Oficina de Control Interno Disciplinario.  
Natalia Rojas González